Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Viceministerio de

CONVOCATORIA N.º 001-2021 -PASEBA 2021

La Comisión de Contratación **PASEBA – 2021** de la UGEL 02, convoca al proceso de selección y contratación de docentes en el Programa de Ampliación del Servicio Educativo de Educación Básica Alternativa – PASEBA, para el Ciclo Avanzado, de la forma de atención semipresencial, por campos del conocimiento, OFICIO N°00038-2021 -MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEBA, de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	INICIO	FIN	HORARIO
Publicación de plazas.	15 de febrero 2021	16 de febrero 2021	
Presentación de Expedientes.	17 de febrero 2021	18 de febrero 2021	08:00 a 16:30 Hrs.
Derivación de Expedientes al Comité de Contrato PASEBA-2020.	19 de febrero 2021	19 de febrero 2021	08:00 a 16:30 Hrs.
Evaluación: Formación y Experiencia Laboral.	22 de febrero 2021	22 de febrero 2021	08:00 a 16:30 Hrs.
Evaluación: Elaboración de Sesión de aprendizaje.	23 de febrero 2021	23 de febrero 2021	10:00 a 11:00 Hrs.
Entrevista personal.	24 de febrero 2021	24 de febrero 2021	10:00 a 12:00 Hrs.
Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos.	25 de febrero 2021	25 de febrero 2021	09:00 Hrs.
Adjudicación de plazas y firma del contrato.	26 de febrero 2021	26 de febrero 2021	09:00 Hrs.
Informe a DRE / UGEL.	1 de marzo 2021	1 de marzo 2021	16:00 Hrs.
Emisión de la Resolución Directoral.	2 de marzo 2021	2 de marzo 2021	

Nota:

- ✓ Referencia: R.M. N° 141-2013-ED. Que aprueba la Directiva N° 007-2013-MINEDU/VMGP-DIGEBA-DIPEBA.
- ✓ Los docentes postulantes deberán enviar su expediente digitalizado de manera virtual al siguiente correo: derivacion.contrato.docente@ugel02.gob.pe, el cual debe contener lo siguiente, respetando lo establecido por el área correspondiente:
 - FUT de solicitud de CONTRATO DOCENTE, indicando el programa, campo de conocimiento y CEBA al que postula.
 - > Título Escaneado por ambos lados.
 - Registro de SUNEDU para el caso de títulos universitarios.
 - Documento Nacional de Identidad.
 - Documentos que acrediten estudios, capacitación y experiencia profesional en la modalidad.
 - Anexos 1, 5, 6, 7, 8 y 9 del Decreto Supremo 015-2020-MINEDU, rellenados y firmados y la ficha de recolección de datos.
- ✓ Los links para la etapa de elaboración de la sesión de aprendizaje y entrevista personal serán publicados en la página web de la UGEL 02.

San Martin de Porres, 15 de febrero de 2021.

